

PROGRAMA DE LA RESIDENCIA EN

HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGÍA



Fundación  Sanatorio Güemes

HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGÍA

Directora:

Dra. Viviana Sandra Rotbaum

Tipo de programa:

Residencia Básica Articulada

Ingreso:

De acuerdo al proceso de selección de la Fundación Sanatorio Güemes

Vacantes

1 (una) vacante para residentes de 1º año

Duración:

4 (cuatro) años o ciclos lectivos.

Título otorgado:

Certificado de Residencia completa

1. Fundamentación

La Residencia de Hemoterapia e Inmunohematología, transversal a las más variadas especialidades, posee características muy particulares: abarca la atención a los pacientes, los mensajes a la comunidad para promover el compromiso social que involucra la donación de sangre, trabaja con estándares de calidad y dentro de un marco regulatorio que nada deja al azar. En un mundo tan cambiante abreva de las más variadas disciplinas, para brindar un producto seguro y eficaz.

Es necesario formar un profesional con un perfil humanista que aprenda a ser un instrumento para que la sociedad considere la solidaridad y el compromiso social como una herramienta terapéutica.

El impacto generado por las residencias es relevante; los profesionales, egresados del sistema, aplican en diferentes ámbitos del quehacer profesional.

La incorporación de nuevos profesionales ha generado un gran crecimiento científico-académico relacionado con aspectos interdisciplinarios, sociales, de gestión de calidad y de comunicación, brindando respuestas al equipo de salud ante los continuos avances tecnológicos, de biología molecular y terapias celulares.

El aumento de la expectativa de vida, la complejidad de los procedimientos quirúrgicos y la prevalencia de patologías crónicas y oncológicas, convierte a la medicina transfusional y al uso de componentes sanguíneos en una de las intervenciones médicas más críticas y frecuentemente utilizadas. Esto permite obtener una atención sanitaria segura y eficiente, en tanto que el uso inadecuado de la sangre y sus derivados conlleva importantes consecuencias, tanto para los pacientes como para la sustentabilidad del sistema de salud.

Este cambio de paradigma en la especialidad posicionó al profesional de la Hemoterapia en un lugar estratégico dentro del campo sanitario a la hora de promocionar el uso racional de la sangre (PBM - *Patient Blood Management*), optimizar los recursos en el ámbito hospitalario y garantizar la seguridad transfusional, colocando al paciente y al donante como ejes principales de todo tipo de intervención sumando a este presente la coordinación con la visión particular de cada especialidad con la que interactúa.

Las actividades desarrolladas durante el período de residencia, permitirán al egresado resolver problemáticas relacionadas con:

- Sistemas de hemodonación seguros y captación comunitaria.
- Procesamiento y producción de componentes sanguíneos bajo normas de calidad.
- Inmunohematología clínica de alta y baja complejidad.
- Hemovigilancia activa y calificación biológica de las unidades.
- Gerenciamiento de stock y logística de productos médicos específicos del área.

Asimismo, los capacitará para organizar y coordinar servicios de Hemoterapia y bancos de sangre de acuerdo a las necesidades propias de cada institución, e integrar el equipo de salud interdisciplinariamente en actividades de prevención, soporte transfusional en emergencias, asistencia e investigación, bioética y docencia.

El programa de la residencia pauta las competencias que serán adquiridas por el residente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad y establece el perfil común esperado para todos los residentes de la misma especialidad. La continua actualización del programa garantiza la incorporación de todos los nuevos elementos necesarios para optimizar el perfil del profesional en Hemoterapia, generando así un especialista con probadas capacidades para responder a los exigentes requerimientos de los actuales sistemas de salud.

2. Perfil del profesional egresado de la institución

Se espera que el médico egresado de las Residencias de la Institución adquiera competencias profesionales globales en relación a las siguientes áreas:

- a) Como integrante del equipo de Salud: Siendo capaz de relacionarse con sus pares y superiores promoviendo el trabajo en equipo en pos del cuidado del paciente.
- b) Como profesional: Siendo capaz de asumir principios éticos y morales frente al paciente, su entorno y la sociedad.
- c) Como profesional experto: Siendo capaz de demostrar criterio, síntesis, cuidado, eficacia y eficiencia en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades.
- d) Como comunicador: Siendo capaz de intervenir de manera eficaz en la transmisión de la información tanto al paciente/familia como entre el equipo de trabajo.
- e) Como educador y aprendiz continuo: Siendo capaz de reconocer la necesidad de un aprendizaje permanente para la mejora de su actividad profesional.
- f) Como investigador: Siendo capaz de demostrar una actitud activa hacia la búsqueda y generación de nuevos conocimientos, integrando el trabajo de investigación a la práctica profesional.
- g) Como promotor de la salud: Siendo capaz de emplear sus conocimientos para el bienestar y promoción de la salud de sus pacientes y la comunidad.
- h) Como gestor/administrador: Siendo capaz de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

3. Perfil del egresado de la especialidad

Un médico que liderará equipos multidisciplinarios y a su vez contará con el rigor científico que le permitirá interactuar con especialidades clínicas, quirúrgicas y científicas.

Deberá ser capaz de brindar un marco confiable a sus indicaciones adaptándose a las circunstancias de cada paciente, logrando consensuar con las distintas visiones y desmitificar aspectos relacionados a la transfusión.

También se espera que el profesional sea sensible a las necesidades sociales y pueda ser pedagógicamente apto para formar equipos confiables frente a la indicación transfusional.

La especialidad no admite pensamiento exclusivamente lineal; necesita que el profesional se entrene en hallar nuevos caminos y generar herramientas para adaptarse a los cambios que la Ciencia propone en cada instante.

Al finalizar el período completo de formación en la institución, el médico residente habrá adquirido los tres niveles de responsabilidad institucional: 1) independiente, 2) supervisión, 3) observador de la realidad y con competencias para modificarla; en condiciones de:

- Planificar, dirigir y evaluar de forma independiente (Nivel 1) las estrategias de captación de donantes voluntarios, colectas externas de sangre y el stock de hemocomponentes y reactivos críticos del Servicio de Hemoterapia del Sanatorio.
- Garantizar el soporte transfusional eficiente y de alta complejidad para los servicios críticos de alta demanda del Sanatorio, incluyendo Cirugía Cardiovascular, Trasplantes, Unidad de Terapia Intensiva (UTI), Neonatología y Oncología con sus características particulares de implementación transfusional.
- Desempeñarse con idoneidad clínica, terapéutica y de asesoramiento en procedimientos de aféresis, tales como recambio plasmático y depleciones celulares (leucoaféresis, trombocitoaféresis y eritroaféresis) para patologías neurológicas y hematológicas de la institución.
- Ejecutar con máxima seguridad el acto transfusional, consolidando la trazabilidad biológica absoluta desde el procesamiento hasta la administración al paciente.
- Implementar y auditar programas institucionales de Gestión de la Sangre del Paciente (*Patient Blood Management* - PBM) orientados al uso racional, restrictivo y eficiente de los recursos hemoterapéuticos.
- Liderar el Sistema de Hemovigilancia interno del Sanatorio, gestionando la detección precoz, clasificación, registro y reporte inmediato de reacciones adversas inmediatas o tardías.
- Resolver estudios de Inmunohematología clínica y genética de grupos sanguíneos de alta y baja complejidad orientados al éxito de la transplantología y la prevención de la enfermedad hemolítica de la institución.
- Manejar e integrar fluidamente la Historia Clínica Electrónica (HCE) del Sanatorio coordinada con los sistemas informáticos específicos del banco de sangre para optimizar la seguridad del paciente.
- Coordinar la eficiente disponibilidad de hemocomponentes para áreas de urgencias y quirófanos, administrando de forma estratégica los recursos ante emergencias y códigos de transfusión masiva.
- Participar activamente con Nivel 1 en las reuniones de especialistas del Sanatorio.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación epidemiológica o clínica bajo la mentoría del Departamento de Investigación de la Fundación Sanatorio Güemes.
- Ejercer funciones de docencia activa y supervisión del binomio de residentes menores (R1-R2) y personal técnico del servicio, promoviendo la difusión de conocimientos en todas las áreas de su desarrollo.

(En consonancia con las normativas de la Dirección Nacional de Capital Humano del Ministerio de Salud de la Nación y los estándares académicos de la Fundación Sanatorio Güemes)

4. Estructura de la residencia

Se incorpora formalmente la estructura institucional obligatoria de la Fundación Sanatorio Güemes, como los módulos transversales de Gestión Profesional, Investigación y el Ciclo Interdisciplinario dictados a través de su campus virtual.

Marco Metodológico y Sistema de Supervisión de la Residencia en Hemoterapia e Inmunohematología.

El protagonismo del aprendizaje está centrado en el que aprende.

Se prevén instancias de supervisión permanentes. Las actividades asistenciales que se desarrollan en la residencia se encuentran siempre supervisadas por los médicos del Servicio, y/o de guardia del Servicio de Hemoterapia.

La metodología docente-asistencial durante el período formativo del residente se estructura mediante un sistema de rotación del médico en formación por diferentes servicios, áreas críticas del sanatorio o centros externos de alta complejidad que se consideren necesarios. Las diversas rotaciones estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, actitudes y habilidades que se establecen en el programa formativo del residente, adaptados, por lo tanto, a las necesidades reales del especialista en Medicina Transfusional del siglo XXI.

Durante su período formativo el residente aprende mientras realiza actividad siguiendo un proceso progresivo de maduración en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad.

La práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del período formativo y mínima al finalizarlo, complementando dicho proceso con determinadas actividades de tipo teórico: cursos, congresos, talleres, ateneos bibliográficos y clínicos semanales del servicio, seminarios e investigación.

Asimismo, los contenidos prácticos se complementan de forma obligatoria con los espacios transversales del Ciclo Interdisciplinario de la Fundación Sanatorio Güemes dictados en su plataforma de e-learning, el cual incluye las asignaturas de Gestión Profesional I y II (primer año), Gestión Profesional III y IV (segundo y tercer año), el Curso de Inglés Médico y los módulos de Investigación I y II coordinados por el Departamento de Docencia. Las competencias se adquieren en forma progresiva en cantidad, profundidad, utilidad y eficiencia a lo largo de los tres años de residencia posbásica.

a. Horarios y asistencia:

El residente deberá cumplir durante todo el tiempo de duración de la residencia un régimen de actividad profesional bajo la modalidad de formación en servicio, a desempeñarse en un régimen horario de 45 horas semanales (Lunes a Viernes de 8 a 17 horas y descanso post guardia a partir del mediodía).

La residencia inicia con un año de Medicina Interna que optimiza la formación del residente. Esta transición conecta la visión clínica global con el manejo terapéutico avanzado de la sangre, sus componentes y la lógica terapéutica de los mismos.

Esto permite abarcar en forma más holística:

- Manejo de anemias complejas: Profundizar en el diagnóstico molecular y el tratamiento de anemias refractarias, hemolíticas y de trastornos de la hemoglobina.
- Medicina transfusional avanzada: Aportar bases científicas sólidas para decidir cuándo, cómo y qué componente sanguíneo transfundir según la evidencia actual.
- Seguridad del paciente: Capacitar en la detección precoz, manejo inmediato y reporte obligatorio de las reacciones transfusionales agudas y tardías.
- Uso racional de recursos: Enseña a aplicar criterios estrictos de transfusión restrictiva para optimizar el inventario del banco de sangre.
- Manejo del sangrado crítico: Desarrolla destrezas en protocolos de transfusión masiva para pacientes con choque hemorrágico.
- Terapias especiales: Introduce al residente en el manejo de aféresis terapéutica, recambios plasmáticos y recolección de células progenitoras hematopoyéticas desde la perspectiva del profesional tratante.
- Eje clínico-laboratorio: Combinar la sospecha clínica de Medicina Interna con la interpretación experta de pruebas inmunohematológicas (Coombs, fenotipificaciones, rastreo de anticuerpos).
- Enfoque multidisciplinario: Prepara al profesional para actuar como consultor e interconsultor clave entre los servicios médicos y el banco de sangre.

Distribución del tiempo por tipo de actividad.

70% Asistencial, 20% Académico, 5% Gestión y 5% Investigación

Bloque Asistencial (70% - 31.5 hs/semana)

Estas horas se concentran principalmente en las mañanas y tardes operativas del Servicio de Hemoterapia.

- Medicina Transfusional y Guardias (Mañanas y tardes/Rotaciones):
 - Pruebas de compatibilidad pre-transfusional e inmunohematología de alta complejidad.
 - Transfusión a pie de cama del paciente en áreas críticas.
 - Monitoreo y reporte de reacciones adversas inmediatas (Hemovigilancia).

Bloque Académico (20% - 9 hs/semana)

Espacios protegidos destinados a la formación teórica obligatoria.

- Ateneos del Servicio (híbridos, mensuales): Presentación de casos clínicos complejos y revisión de guías transfusionales.
- Clases Teóricas y Curso de Especialización (semanal): dictada por médicos de planta.
- Club de Revistas (Viernes): Discusión crítica de artículos científicos internacionales recientes sobre la especialidad.

Bloque de Gestión (5% - 2.25 hs/semana o 9 hs/mes)

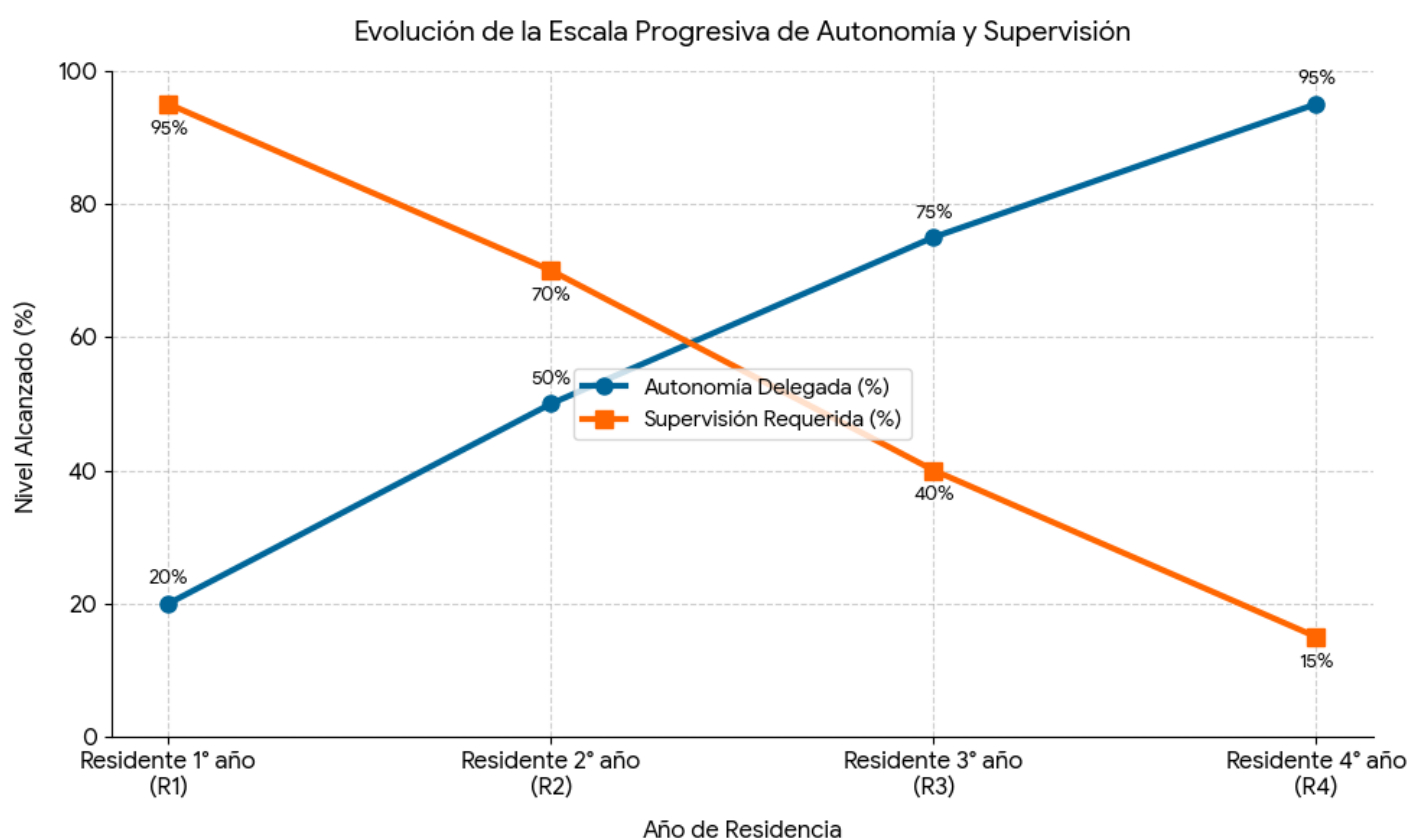
Actividades administrativas enfocadas en el manejo de recursos y normativas legales (Ley Nacional de Sangre, Normas Técnicas, Procedimientos operativos estándar).

- Auditoría Transfusional: Control de solicitudes de transfusión justificadas y desvíos de protocolo.
- Control de Stock: Gestión del inventario de reactivos, bolsas de sangre y stock crítico de hemocomponentes.
- Trazabilidad: Verificación de registros obligatorios del donante al receptor para auditorías internas.

Bloque de Investigación (5% - 2.25 hs/semana o 9 hs/mes)

Tiempo asignado al desarrollo de la producción científica obligatoria de la residencia.

- Trabajo de Investigación Anual: Diseño de protocolo, recolección de datos en la base del sanatorio y redacción.
- Preparación de Casos: Redacción de reportes de casos raros para presentar en congresos (ej. de la Asociación Argentina de Hemoterapia, Inmunohematología y Terapias Celulares).



Los residentes deberán cumplir con una asistencia mínima del 80 por ciento de las actividades asistenciales y académicas.

b. Licencia por vacaciones:

De 3 (tres) semanas, no pudiendo superar la misma dos semanas consecutivas. El período en el cual gozarán las vacaciones deberá acordarse con el Director de Residencia y no deberá superponerse con los cursos del Ciclo Interdisciplinario.

Dicha licencia deberá ser utilizada dentro del año lectivo. No está permitida la acumulación de licencias de años anteriores.

En el caso de que un residente, por cualquier licencia perdiera parte sustancial de su formación en un período anual, dicha situación será analizada por el Director de la residencia y el Departamento de Docencia, a fin de determinar los mecanismos para que el médico residente alcance los objetivos anuales propuestos en su programa formativo.

Si el residente no acepta los procedimientos propuestos, podrá no ser promovido al año siguiente.

c. El residente contará con Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, Cobertura de Salud a través de Medicina Prepaga Hominis S.A y Seguro de ART.

d. Objetivos, contenidos y actividades por año de residencia.

1º año: Medicina Interna (referirse al programa de Residencia de Medicina Interna, 1er. año)

2ª año: El paciente desde la perspectiva de Hemoterapia: indicación transfusional, contexto patológico, ajuste de la indicación del médico tratante, registros. Marco legal de la transfusión. Reacciones esperadas, adversas e idiosincráticas.

3º año: Obtención del producto: donación, fraccionamiento, serología y estudios inmunohematológicos. Calidad. El laboratorio de Hemoterapia: investigaciones inmunohematológicas. Trasplante de médula. Banco de tejidos.

4ª año: El profesional como agente de generación de campañas y mensajes sociales. Rotaciones por hemocentros/centros regionales de Argentina, Uruguay y Bolivia. Charlas con profesionales de la publicidad, referentes sociales y líderes comunitarios.

e. Rotaciones (cronograma por año).

- 1º Año: La formación se centra en Medicina Interna. Durante este período, el residente realiza sus prácticas dentro de la sala de internación clínica de la institución para adquirir sólidas bases en el manejo de pacientes.
- 2º Año: Incluye un enfoque intenso en nuestro centro regional: Fundación Hemocentro Buenos Aires para consolidar el proceso de donación, aféresis y la calificación biológica de la sangre.
- 3º Año (Rotaciones de Laboratorio): El residente se enfoca en áreas de alta complejidad y laboratorio especializado, incluyendo rotaciones clave en Hemostasia y Trombosis y el servicio de Medicina Transfusional.

- 4° Año: Se realiza la rotación por Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (TPH). Además, en este último año se incluye una rotación optativa/electiva de dos meses, la cual puede realizarse en servicios especializados a nivel nacional o internacional.

Cronograma de rotaciones con la carga horaria y el esquema de distribución diaria, estructurado para brindar claridad sobre el tiempo de formación en cada servicio.

Cronograma de Rotaciones y Carga Horaria

Año de Residencia	Servicio / Rotación	Tiempo de Duración	Modalidad / Distribución Diaria
1° Año	Medicina Interna	12 meses	Referirse a programa de Medicina Interna
2° Año	Fundación Hemocentro Buenos Aires	3 meses	Entrevista y selección de donantes, proceso de donación (mañanas) Serología y Biología Molecular (tardes)
	Servicio de Hemoterapia Sanatorio Güemes	9 meses	Consultorios externos, donación por aféresis, promoción de la donación (jornada completa)
3° Año	Hemostasia, Trombosis en Hematología del Sanatorio Güemes	3 meses	Rotaciones por laboratorios de alta complejidad y Hematología del Sanatorio Güemes.
	Servicio de Hemoterapia del Sanatorio Güemes Proceso transfusional	9 meses	Indicación transfusional, ajustes de indicación, opciones terapéuticas a la transfusión

4° Año	Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (TPH) Sanatorio Güemes	6 meses (TPH)	Tiempo completo: Dedicación exclusiva durante los meses de rotación en TPH.
	Rotación electiva	2 meses	Se sugiere rotación por institución que realice técnicas de Inmunogenética
	Servicio de Hemoterapia Sanatorio Güemes	4 meses	Gestión de proyectos para buenas prácticas, incorporación de nueva tecnología y liderazgo de grupos.

f. Actividades académicas/investigación/cursos/talleres

Durante una residencia médica de cuatro años, la formación combina la práctica asistencial con un riguroso programa de capacitación continua, investigación y docencia supervisado por el Departamento de Docencia, incluyen:

- Investigación: Instancias de tutoría personalizada y la obligatoriedad de presentar un Trabajo Final de Investigación (TFI). Se promueve el análisis crítico, la redacción de publicaciones y la participación en proyectos.
- Cursos y Talleres Transversales: metodología de la investigación y estadística médica. Además, los residentes participan en capacitaciones sobre el uso de evidencia científica y herramientas de Bioética.
- Ateneos y Sesiones Clínicas: Son instancias semanales o mensuales donde se analizan casos complejos, morbilidad, mortalidad y actualizaciones bibliográficas.
- Articulación Universitaria: Complementan la actividad en sala con clases modulares y exámenes periódicos y compartiendo conocimientos en conversatorios con residentes de otras especialidades.
- Congresos y Jornadas: Se incentiva a los residentes a rotar en centros especializados y presentar trabajos científicos en congresos de su especialidad. [1, 2]

5. Jefe de residentes

Para acceder a la normativa vigente respecto de la jefatura de la residencia, [click aquí](#).

6. Inducción y ciclo interdisciplinario

Todos los residentes ingresantes deberán realizar y aprobar el Curso de inducción disponible en el campus virtual de FSG. Sin este requisito no podrán iniciar los cursos obligatorios correspondientes al Ciclo interdisciplinario.

El ciclo interdisciplinario incluye cursos semipresenciales o enteramente virtuales, organizados y secuenciados según los años de Residencia, que se realizan con la ayuda de un calificado cuerpo docente sobre una plataforma de e-learning (Campus Virtual de la Fundación Sanatorio Güemes). En todos ellos se abordan contenidos transversales relevantes para la formación de los profesionales de la salud. Los contenidos transversales se organizan en tres ejes que destacan dimensiones en el desempeño del profesional de la salud. El primero recalca el rol del profesional como parte y actor del sistema para garantizar el derecho a la salud. El segundo subraya el vínculo del profesional con los otros sujetos de derecho que acceden a las instituciones de salud. El último enfatiza el valor de la educación permanente y de la investigación para la mejora de la atención. La formación está organizada bajo la siguiente normativa ([Descargar](#)) y con un cronograma anual estipulado ([Descargar](#)). El cumplimiento y aprobación de la totalidad de los módulos previstos en el Ciclo Interdisciplinario es condición obligatoria para la finalización de la Residencia.

Al momento del ingreso del Residente, el Jefe de Residente, deberá coordinar con la Fundación el cronograma de la cursada según el periodo y año de incorporación al Sanatorio, asegurando la realización de todos los módulos programados.

7. Curso de inglés

Destinado a todos los residentes que ingresan al Sanatorio Güemes para realizar su Residencia. Los contenidos se estructuran en 4 niveles anuales de cursada semanal.

Los requisitos para la aprobación de cada nivel incluye:

- Cumplimiento del porcentaje de asistencia.
- Aprobación de las instancias de evaluación.

Residencias postbásicas: el curso de inglés es opcional.

8. Investigación

Durante su formación el residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la

investigación, debiendo adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud siendo capaz de diseñar un estudio, realizando la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de las conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación. El residente deberá participar como autor de al menos 1 (un) trabajo durante la residencia, presentándolo en las jornadas del sanatorio, en congresos de la especialidad y/o publicando en revistas a nivel nacional y/o internacional.

9. Modalidad de evaluación

La evaluación es un subproceso de la enseñanza y el aprendizaje. Esto significa que la información recolectada sobre el desempeño del residente debe poder convertirse en un insumo que colabore en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y en la mejora continua de la propuesta de formación.

La evaluación del desempeño debe estar necesariamente acompañada de una devolución efectiva al evaluado, siendo en lo posible cercana a la actividad evaluada, resaltando lo adecuadamente realizado y definiendo a su vez oportunidades de mejora.

Dentro del Sistema de evaluación de la Residencia se realizan evaluaciones con una frecuencia semestral y luego de cada instancia de rotación. La evaluación se realizará conjuntamente entre el responsable del programa, el jefe de residentes y él/los médicos de planta que hayan intervenido en la formación del evaluado.

Los aspectos a contemplar en las evaluaciones refieren a:

- Contenidos conceptuales
- Prácticas, procedimientos, habilidades
- Actitudes / comportamientos asumidos en el marco de la residencia
- Competencias profesionales.

El sistema de evaluación específico durante la residencia de cuatro años en la institución abarca las siguientes metodologías de seguimiento, supervisión y evaluación:

1. Evaluación Formativa Continua

- Supervisión directa: Monitoreado por médicos de planta e instructores mientras realiza sus actividades en el equipo médico.
- Complejidad creciente: Iniciando con el seguimiento clínico de donantes en el primer año y escalando hacia procedimientos de alta complejidad.
- Actividades académicas: Participación activa en recorridos de pacientes internados, ateneos bibliográficos, clases teóricas y sesiones conjuntas.

2. Evaluaciones Prácticas y de Destrezas

Se evalúan las competencias adquiridas en las distintas áreas de la especialidad, que incluyen:

- Donantes: Capacitación y evaluación en la realización de historias clínicas, consentimiento informado, admisión y diferimiento.
- Inmunohematología y aféresis: Manejo técnico y médico en procedimientos como recambio plasmático y depleción celular.
- Terapias transfusionales: Administración adecuada de productos sanguíneos y optimización de resultados terapéuticos.

3. Actividades Científicas y de Investigación

- Sociedades científicas: La residencia fomenta y evalúa la participación activa en congresos nacionales e internacionales.
- Investigación: Se promueve el desarrollo de protocolos y la participación en grupos de trabajo de la sociedad científica.

4. Evaluación Final y Certificación

- Al concluir los cuatro años, los egresados reciben el certificado de residencia completa de la Fundación Sanatorio Güemes.

10. Requisitos para la promoción del año de residencia

Condiciones específicas establecidas:

1. Aprobación de la evaluación anual: Evaluaciones formativas y sumativas, que incluyen exámenes, presentación de ateneos, informes de rotaciones y trabajos de investigación.
2. Cumplimiento de porcentaje de asistencia: Un mínimo de asistencia presencial superior al 80% en las actividades teóricas, prácticas y asistenciales.
3. Cupo de guardias: Haber realizado y aprobado la totalidad de las guardias estipuladas en el cronograma anual.
4. Registros al día: De las historias clínicas, protocolos y demás documentación administrativa de pacientes al día y sin faltantes, bajo supervisión del personal de planta.

